

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2018-5195** *Aprobación definitiva de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo. Expediente 94/18.*

Transcurrido el periodo de exposición pública del expediente de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 30 de abril de 2018 y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 90 de fecha 9 de mayo de 2018, y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el mismo, se considera definitivamente aprobado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, R.D. 871/1986, de 18 de abril, se publica la modificación aprobada:

Figura en la actual Relación de Puestos de Trabajo:

- Puesto de trabajo: Auxiliar-Administrativo.

N.º de plazas: 5.

Características esenciales: Personal funcionario.

Funciones: Las señaladas en la descripción del puesto de trabajo.

Requisitos exigidos: Pertenecer a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Grupo: C2.

Nivel de complemento de destino: 16.

Complemento específico: 11.593,92 euros.

Forma de provisión: Oposición.

Esta plaza se modifica de la forma siguiente:

- Puesto de trabajo: Auxiliar-Administrativo.

N.º de plazas: 5.

Características esenciales: Personal funcionario.

Funciones: Las señaladas en la descripción del puesto de trabajo.

Requisitos exigidos: Pertenecer a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Grupo: C2.

Nivel de complemento de destino: 18.

Complemento específico: 11.884,78 euros.

Forma de provisión: Oposición.

Polanco, 30 de mayo de 2018.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2018/5195

CVE-2018-5195